



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Telefax 2608-3031
munilasflores_lempira@yahoo.es



PROCEDIMIENTO PARA USO DE CEMENTERIO

1. La persona se presenta en el Departamento de Dirección de Justicia, para requerir un Lote en el Cementerio.
2. Los de Catastro miden según lo ancho que lleva un Lote o Loza.
3. Después pasan a Tesorería a cancelar según lo está estipulado en el Plan de Arbitrios.



Robín Amado Torres
Director de Justicia